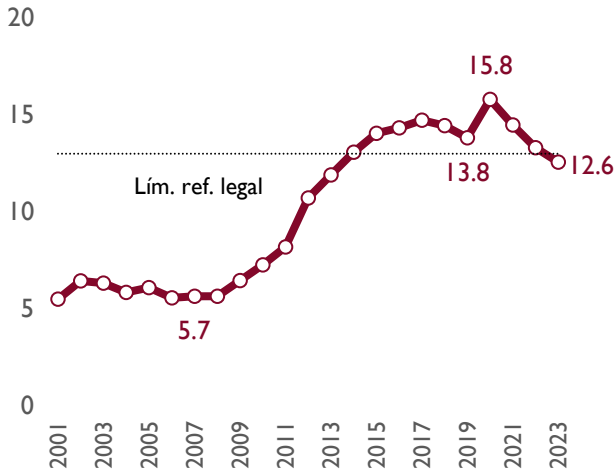


MADRID

Evolución de la ratio de deuda (% PIB)



Desde el año 2007 (5,7%), la ratio de deuda sobre el PIB de Madrid aumentó 10 puntos hasta situarse en 2020 en su valor máximo (15,8%) coincidiendo con el repunte de la pandemia. Desde ese punto la ratio se ha reducido 3,2 puntos hasta situarse en el 12,6% del PIB a final de 2023, por debajo de los niveles en torno al 14% donde la ratio se había estabilizado en los años previos a la pandemia. Madrid se ha situado a cierre de 2023 por debajo del valor de referencia legal del 13%, situación que no se registraba desde el año 2013.

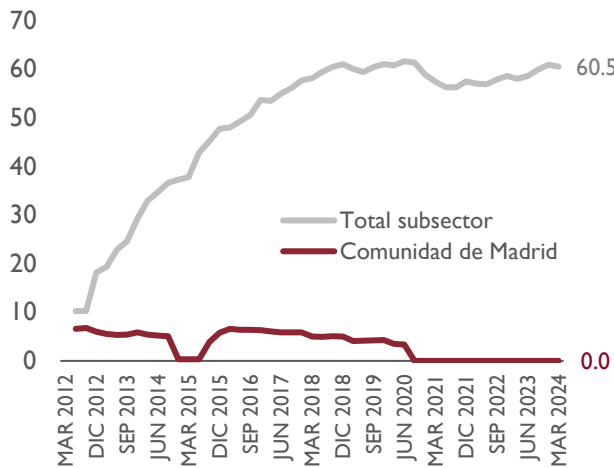
Fuente Banco de España

Últimos datos: 2024 T-I

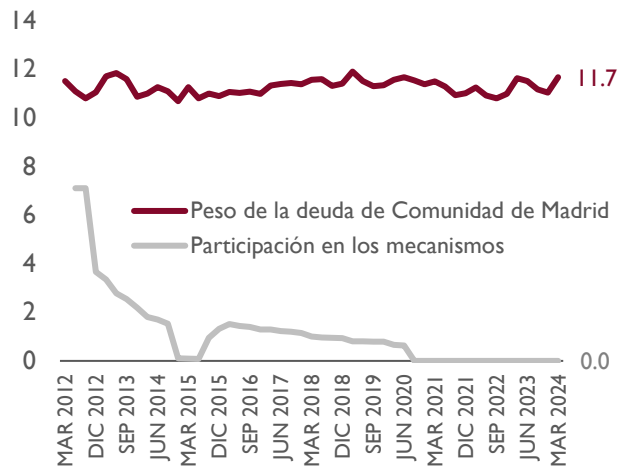
Deuda Pública		Deuda Fondos Financiación CCAA	
% PIB: 13.3	% s/ total CCAA: 11.7	Peso sobre la deuda: 0.0	% s/total de FFCCAA: 0.0

En 2020 Madrid extinguió su deuda con los mecanismos extraordinarios de financiación. Tras un primer momento inicial de puesta en marcha de estos fondos, la participación de la comunidad en los mecanismos siempre ha sido muy marginal, extinguiéndose por completo a finales de 2020. La deuda de Madrid supone el 11,7% del total del endeudamiento autonómico, porcentaje que ha sido bastante estable a lo largo de los años.

Peso de los mecanismos extraordinarios sobre el total de la deuda de la Comunidad(%)



Peso de la deuda sobre el total y participación en los mecanismos extraordinarios



Fuente Banco de España

Calificación crediticia

Las agencias de calificación sitúan la deuda a largo plazo de la Comunidad de Madrid dentro de la categoría de grado inversión –‘Baa1’ (Moody’s), ‘A’ (S&P) y ‘A-’ (Fitch), que recientemente subió el rating-, exactamente el mismo rating que la deuda del Reino de España.

MAD	Baa1	A	A-
Calidad	Moody's	S&P	Fitch
Principal	Aaa	AAA	AAA
Alto grado	Aa1	AA+	AA+
	Aa2	AA	AA
	Aa3	AA-	AA-
Grado medio superior	A1	A+	A+
	A2	A	A
	A3	A-	A-
Grado medio inferior	Baa1	BBB+	BBB+
	Baa2	BBB	BBB
	Baa3	BBB-	BBB-
Grado de no inversión especulativo	Ba1	BB+	BB+
	Ba2	BB	BB
	Ba3	BB-	BB-

El escenario inercial proyecta una reducción de la ratio de 1,8 puntos en el horizonte de previsión de medio plazo (de 2024 y 2028, año de finalización del futuro plan estructural), que la situarían en el 10,7 % del PIB. Bajo las últimas previsiones macro-fiscales publicadas en el *Informe de Presupuestos Iniciales*, que muestran un escenario presupuestario con una evolución positiva del saldo primario con una corrección de 0,8 puntos de PIB hasta 2028, suponiendo que el superávit de medio punto se mantiene constante a partir de ese año, la senda de la ratio de deuda muestra una reducción sostenida, situándose muy por debajo del nivel del 13% del PIB. Si consideramos una evolución menos favorable del saldo primario, una décima de PIB por año en el periodo 2024-2028 hasta situar el saldo en ese año medio punto por debajo, la ratio de deuda mostraría una evolución desfavorable a partir de entonces, retomando una senda creciente.

Dado que la ratio de deuda se mantiene por debajo del valor de referencia del 13% en el escenario inercial bajo el supuesto de un superávit primario de 0,5 puntos de PIB a partir de 2028, no se simulan los escenarios de consolidación fiscal.

ESCENARIOS

- Escenario inercial: previsión de saldo primario hasta 2028, y constante en % PIB a partir de 2029
- Esc. Pesimista: peor evolución del inercial (0,5 puntos hasta 2028)

